ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO

EXPEDIENTE N° 21471

DICTAMEN UNÁNIME AFIRMATIVO
3 DE OCTUBRE DE 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

DICTAMEN AFIRMATIVO UNÁNIME

Los suscritos Diputados y Diputadas, miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Ciencia, Tecnología y Educación, presentamos el Dictamen Afirmativo Unánime sobre el proyecto "DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO", expediente Nº 21471, iniciativa del Diputado Wagner Jiménez Zúñiga, publicado en La Gaceta N° 124, Alcance N° 154 del 3 de julio de 2019, con base en las siguientes consideraciones.

1. Antecedentes

Este proyecto de ley fue presentado a la corriente legislativa por el SEÑOR diputado Wagner Jiménez Zúñiga. Publicado en el Alcance Nº 154 a la Gaceta Nº 124, del 3 de julio de 2019.

El día 18 de julio de 2019 ingresó en el orden del día y debate de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación.

El 12 de septiembre de 2019 en la sesión N° 9 de esta comisión, se presenta moción para que este proyecto sea debidamente consultado a las siguientes instituciones:

- Biblioteca Nacional
- Ministerio de Cultura y Juventud
- Ministerio de Educación Pública

2. Generalidades del Proyecto de ley

El presente proyecto de ley pretende declarar institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, por su meritoria labor en el campo de la educación pública, la historia patria y la paz social, en beneficio del pueblo costarricense. Institución que ha contribuido de manera significativa en la construcción de nuestro Estado moderno. Fundada el 13 de octubre de 1888 tras el cierre de la Universidad de Santo Tomás, la cual se convirtió rápidamente y por mucho tiempo en la principal fuente de conocimiento de la sociedad costarricense.

3. Correspondencia recibida

a) Ministerio de Cultura y Juventud, mediante oficio DM-1164-2019 del 19 de setiembre de 2019, la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, la Sra. Lovania Sarmendia Bonilla, Directora General del Sinabi, la Sra. Laura Rodríguez Amador, en lo que interesa indica que:

La Biblioteca Nacional de Costa Rica es un organismo vivo y se ha desarrollado en concordancia con los imperativos determinados por la sociedad de información y el conocimiento. De esta manera, evolucionó de su papel tradicional de centro de conservación y consulta de libros y otros documentos, para convertirse en un centro promotor del conocimiento, desarrollo cultural y social. Es un espacio de promoción cultural, de aprendizaje a través de la vida, de formación de ciudadanos más críticos, participativos, buscadores de soluciones a las problemáticas que enfrentan sus comunidades, el país y la sociedad en general. Por lo tanto, juega un papel protagónico estratégico para el desarrollo integral de Costa Rica.

Con base en las razones mencionadas, se considera que la Biblioteca Nacional es merecedora de la distinción de Benemérita de la Patria y la propuesta es oportuna para dicha declaración en un país próximo a cumplir su Bicentenario de vida independiente.

4. Consideraciones de fondo

La Biblioteca Nacional ofrece actualmente una variedad de servicios presenciales y virtuales y realiza actividades culturales y educativas de forma democrática a todo público. Eventos de gran relevancia cultural se transmiten en vivo y permanece disponible en línea para las personas interesadas en Costa Rica. De esta forma, esta institución, contribuye a democratizar el acceso a la información y al conocimiento, y difunde la cultura costarricense, en el ámbito nacional e internacional.

Durante más de 100 años, la Biblioteca Nacional ha apoyado la cultura, educación, aprendizaje, e investigación que han posesionado como uno de los pilares de la democracia y la participación ciudadana por medio del acceso a las fuentes necesarias para el estudio de la transparencia y rendición de cuentas de cada gobierno. Las acciones de esta prestigiosa institución se dirigen a todo abanico de pensamiento, posiciones e ideologías y porque ofrece sus espacios para el desarrollo de las habilidades de la inteligencia: análisis, comprensión, memoria, evaluación, y síntesis, necesarias para el debate de cualquier tema, sustentado en la información válida salvaguardada en sus documentos, instrumento para una ciudadanía más crítica y participativa en el proceso de construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La Biblioteca Nacional, desde el año 1688 recopila, conserva y difunde el Patrimonio Documental de Costa Rica en el ámbito nacional e internacional. Colección que incluye documentos impresos, audiovisuales, fotografías, digitales, entre otros, que representan parte significativa de la memoria costarricense, en todos los campos del saber humano.

Estas colecciones recopilan evidencia histórica del país y antecedentes de casi 200 años de vida independiente: la conformación de Costa Rica. Los eventos, aciertos,

desaciertos y retos se encuentran plasmados en el Patrimonio Documental que alberga la Biblioteca Nacional al resguardo de esta memoria día a día para asegurar que las presentes y futuras generaciones, puedan acceder a ellas, para continuar por el camino del paradigma democrático, en aras del desarrollo integral costarricense y su presencia en el mundo.

5. Recomendación final

De acuerdo con las consideraciones anteriores sometemos a consideración de las señoras Diputadas y señores Diputados el presente Dictamen Afirmativo Unánime para que sea aprobado por el Plenario Legislativo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO

ARTÍCULO ÚNICO- Declárase institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, por su meritoria labor en el campo de la educación pública, la historia patria y la paz social, en beneficio del pueblo costarricense.

Rige a partir de su publicación.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V, EN SAN JOSÉ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga

Óscar Mauricio Cascante Cascante

Laura Guido Pérez

Mario Castillo Méndez

Mileidy Alvarado Arias

Silvia Hernández Sánchez

Sylvia Patricia Villegas Álvarez

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Parte expositora: Iván Chacón Vargas
Parte dispositiva: Nancy Vílchez Obando
Leído y confrontado: emr/nvo